



Señor
JUEZ 2 CIVIL CIRCUITO ITAGUI
Ciudad

REFERENCIA: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA S.A
DEMANDADO: MARILUZ GARZON AGUILERA
RADICADO: 2020-00106
ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO

DIANA CATALINA NARANJO ISAZA, en mi calidad de apoderada de la parte demandante, en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito aportar al despacho la liquidación de crédito, conforme al artículo 446 del C.G.P.

Del Señor Juez, con todo respeto.

DIANA CATALINA NARANJO ISAZA
C. C. 43'159.476 DE MEDELLÍN
T. P. 122.681 DEL C. S. DE LA J.

